XIV Certamen Literario de Declaraciones de Amor

(Edición Especial con motivo de 550 aniversario de la Fundación de Paradas)

BASES

1. Podrán participar todas las personas residentes en España sin límite de edad excepto aquellas personas que hayan obtenido premio o mención especial en la edición anterior.

2. La declaración de amor podrá realizarse tanto en prosa como en verso, no pudiendo exceder los tres folios mecanografiados a doble espacio o los 100 versos. No se admitirán a concurso aquellos trabajos que no traten expresamente de declaraciones de amor.

3. Los trabajos se presentarán en sobre cerrado, por triplicado, haciendo constar en el exterior el seudónimo bajo el que se presenta. En el interior se introducirá otro sobre pequeño en cuyo exterior constará el seudónimo y título, y en su interior: Dirección, teléfono, edad y fotocopia del D.N.I.

4. Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección:
XIV CERTAMEN LITERARIO DE DECLARACIONES DE AMOR
CASA DE LA CULTURA
C/ LARGA, 54
41.610 PARADAS (SEVILLA)

5. La fecha límite de recepción de los trabajos será el martes 3 de febrero de 2010.

6. Además de los premios, el Jurado podrá reservarse el derecho de hacer Menciones Especiales respecto a aquellas composiciones que estime como merecedoras. Las menciones especiales estarán dotadas de 50 euros y diploma.

7. Se establecen los siguientes premios:

- PRIMER PREMIO: 400 EUROS Y DIPLOMA
- PREMIO ESPECIAL CON MOTIVO DEL 550 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE PARADAS: 400 EUROS Y DIPLOMA
- SEGUNDO PREMIO: 200 EUROS Y DIPLOMA
- TERCER PREMIO: 100 EUROS Y DIPLOMA
- PREMIO A LA MEJOR COMPOSICIÓN DE AUTOR LOCAL: 90 EUROS Y DIPLOMA
- MENCIONES ESPECIALES: 50 EUROS Y DIPLOMA

8. El trabajo merecedor del premio especial “550 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE PARADAS (1460-2010)” deberá tener las siguientes características:

- Carta referida a la época renacentista y en la que el argumento y expresión se sitúen en el tiempo en que se fundó la villa de Paradas, haciendo referencia a la misma.

9. El jurado podrá declarar los premios desiertos.

10. No se devolverán los trabajos presentados en este Certamen. La organización del Certamen se reserva el derecho a editar aquellas obras que a su juicio merezcan ser publicadas.

11. Los premios se entregarán en la Fiesta de San Valentín que se celebrará el domingo 14 de febrero en el Aula Municipal de Cultura La Comarcal en la localidad de Paradas. Por tanto, no se tendrá la consideración de premiado si no se asiste al acto de clausura.

12. La participación en el Certamen implica la total aceptación de las bases.

Organiza: ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE PARADAS